

---

XXX

**DESCRIPCION DEL CEREMONIAL CON QUE LA COMISION  
NOMBRADA PARA ENTREGAR LA CONSTITUCION  
AL SUPREMO PODER EJECUTIVO, CUMPLIO  
SU ENCARGO**

A las dos de la tarde salió del Palacio del Soberano Congreso precedida de batidores a caballo con la correspondiente guardia de honor. Las salvas de artillería, el repique general de campanas y el inmenso concurso que se advertía en las calles y balcones del tránsito hasta el Palacio del Supremo Poder Ejecutivo, hacían sumamente vistosa y agradable esta ceremonia, notándose al mismo tiempo el general júbilo que en este solemne acto manifestaban los habitantes de esta heroica ciudad.

Llegada la Diputación al magnífico salón del Palacio en que se hallaba esperando el Supremo Poder Ejecutivo y que también estaba ocupado por un numeroso concurso, el Sr. Diputado Vargas, Presidente de la Diputación, pronunció el siguiente discurso:

“Serenísimo Señor: El Soberano Congreso Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos, ha dispuesto que una Comisión, a cuyo frente tengo el honor de venir, ponga en manos de V. A. S. este Código Fundamental, que acaba de firmar y sancionar después de diez meses de continuos desvelos. En efecto, Señor, los representantes de la Nación han cumplido con la parte más principal y más importante de su misión, formando esta Ley que afianzando de un modo estable y duradero la Independencia y Libertad de nuestra Patria, hará también para siempre su felicidad. ¡Huya muy lejos de aquí, desfavorido, el despotismo a la vista de esta ley, en que están consignados los sagrados derechos de los hombres y que va a ser el terror de los tiranos!

La Europa tiene la vista fija sobre nosotros, creyendo o afectando creer que nos faltan elementos para ser libres; más estos pocos renglones van a desengañarla bien a su pesar de que tenemos virtudes con un discernimiento claro y perspicaz para establecer las instituciones más favorables a la libertad. Esta Constitución infundirá desaliento a nuestros enemigos y nos granjeará el concepto de las naciones cultas, inclinándolas a reconocer nuestra Independencia.

Pero Señor, V. A. S. debe gloriarse en este venturoso día de la parte que ha tenido en la ejecución de esta grande obra, ya se considere a vuestros dignos individuos, vibrando el acero en la campaña, para zanjar los cimientos del edificio social, o ya empuñando aquí el bastón para hacer guardar el orden, y que el mismo edificio llegase a su perfección. Las circunstancias en que V. A. S. ha llevado las riendas del Gobierno han sido las más difíciles. Mil partidos divergentes hacían temer una funesta y próxima anarquía. Los enemigos de la Patria, empeñados en impedir que se constituyese, promovían disimulada pero eficazmente cuanto podía perturbar su tranquilidad; mas V. A. S. con admirable tino y prudencia restablece la quietud y la calma, y allana todos los obstáculos que pudieran impedir el que se formase la Constitución. La posteridad, por tanto, agradecida, pronunciará vuestros nombres con una dulce emoción y con el sentimiento más vivo de gratitud.”

El Excelentísimo Señor General de División D. Guadalupe Victoria, Presidente del Supremo Poder Ejecutivo, contestó en la forma siguiente:

“Ciudadanos representantes: El Supremo Poder Ejecutivo de la Federación mexicana con suma complacencia y el más profundo respeto, recibe de vuestras manos el libro santo de los destinos de la Patria, y se congratula con el Soberano Congreso General, porque ha consumado la obra clásica de su sabiduría.

Los individuos del Supremo Gobierno que sellan venturosamente con su mano la Constitución, también en su sostén la afirmarán con sus vidas y la sellarán con su sangre.

El Supremo Poder Ejecutivo, felicita en particular a la Comisión que ha sido mensajera del bien cumplido de la Patria. El Código de nuestras libertades y de los derechos del gran Pueblo Mexicano, se publicará y circulará con la velocidad del rayo en la vasta extensión de la República, para que sirva de consuelo, de iris de paz y de esperanza a todos los hijos y habitantes de la grande y poderosa Nación Mexicana.”

Después de lo cual, habiéndose retirado la Diputación precedida del mismo ceremonial, y llegado al Palacio del Soberano Congreso en que permanecía reunido éste, el referido Sr. Diputado Vargas manifestó el agrado y complacencia con que el Supremo Poder Ejecutivo había recibido el mensaje antecedente, protestando sus respetos y que había significado que inmediatamente iba a disponer la solemne publicación de la Constitución en toda la República. Con este motivo el Señor Presidente del Soberano Congreso, pronunció el discurso inserto en la sesión antecedente.

El inmenso concurso que al concluir su discurso el Señor Presidente ocupaba las galerías, prorrumpió en los más entusiasmados vivas y aplausos al Soberano Congreso General y a la República Mexicana, manifestando así la más expresiva demostración de su regocijo por tan fausto acontecimiento, que fija para siempre los destinos de esta heroica Nación, con lo que se concluyó este acto augusto.